



Acto N° 03

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 06 de Febrero del año dos mil veintitres, en el salón de sesiones Municipal siendo las 1:45 p.m el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Nely Suyopa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Oneyda Nahemy Lara Regidor N° 6 Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, faltando sin excusa el Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N° 1 y la asistencia de Profa. Denia María Escobar Coordinadora de la CCT y Lic. Jesús Uvence Galdámez Comisionado Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I- Bienvenida
- II- Invocación a Dios
- III- Comprobación del Quórum
- IV- Apertura de la sesión
- V- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII- Participación de Técnico de UMA y DMJ
- VIII- Admisión de Dominios Plenos.
- IX- Cierre

I- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II- La Sra. Oneyda Nahemy Lara Regidor Municipal realizó la invocación a Dios. III- La Secretaria Municipal Yeni Carolina Urrea realizó la comprobación del quórum. IV- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió apertura a la sesión siendo la 1:47 pm. V- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el numeral VII que corresponde a: Participación de Técnico de UMA y DMJ. VI- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal.



VII.- El Sr. Alcalde Municipal dió la participación a Testyn Erazo Alvarado Técnico de Unidad de Medio Ambiente (UMA) y Digna Angélica Gómez Director Mpal de Justicia quienes se presentaron ante la Corporación Municipal para solicitar que se agregue en el Plan de Arbitrios y se apruebe las multas para los productores de Café y las Empresas ya que muchos no están cumpliendo con los requisitos para el control de aguas mieles y la Contaminación ambiental que esta perjudicando en el Municipio; detallando las multas de la siguiente manera: Para los productores de café se les hará un primer llamado se les enviara una notificación por escrito y se le aplicara una multa de L. 5,000.00 Un segundo llamado se enviara notificación por escrito, en caso de no cumplir con lo establecido se le subira la multa a L. 10,000.00. Para los empresas de café se hará un primer llamado, se les enviara una notificación por escrito; y se le aplicará una multa de L. 25,000.00. Un segundo llamado se les enviara una notificación por escrito; en caso de no cumplir con lo establecido se le subirá la multa a L. 50,000.00; esta determinación se ha tomado ya que últimamente han recibido muchas denuncias por la contaminación de aguas mieles y por ende esto afecta los microcuencas de agua. Un tercer llamado se les enviara una notificación por escrito; en caso de continuar con el problema y no cumplir con lo establecido se le subirá la multa a L. 75,000.00 y cierre definitivo del beneficio. En caso de no acatar con lo anteriormente descrito se pasarán las denuncias a la fiscalía. Comentó también que se han realizado las inspecciones varias veces y se ha verificado y hablado con ellos y de palabra se comprometen pero no cumplen; así mismo informaron que se reunieron con propietarios de las Empresas de café en presencia de Abogada Carla Yessenia López y se hizo por escrito el compromiso.- Por lo tanto la Corporación Municipal por unanimidad luego de conocer la situación sobre la problemática de Contaminación ACUERDA: agregar las multas anteriormente descritas en el Plan de Arbitrios a partir de esta fecha.

= El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal informó que el día





# Municipalidad de Corquín, Copán



de mañana se iniciará con el proyecto de Ejecución de muro de contención sobre el río Aruca en el puente rojo, la cotización de mano de obra se realizó en coordinación con el comité de apoyo que se ha conformado por beneficiarios de la zona y dicha cotización la ganó el Ingeniero Benjamin Reyes el va a construir a 550 lps por metro cúbico, y a que el fue el que cotiza más barato y para el pago de la mano de obra se contempla un aporte de la Comunidades y a que se han repartido sobres y se ha obtenido respuesta positivo, dependiendo de lo que se recaude el comité de apoyo pagará la mano de obra; siendo la contra parte Mpal. materiales pétreos, materiales de ferretería y maquinaria. Continuó informando el Sr. Alcalde Municipal que el trámite del préstamo lo aprobó el comité la semana pasada, ahora esta en manos de la Junta para ratificarlo; esperando que en los próximos días se obtenga respuesta. Informo también el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal que con la documentación del prestador de Servicios Aguas de Corquín ya se preparó y se envió en digital para que la revisen y luego se llevará en físico, agregando también que para el puesto de Gerente solo presento curriculum el Lic. Danilo Saucedo Alvarado, se le va hacer la entrevista por parte del Consejo Intermunicipal Higuato, y dependiendo de la entrevista luego estaría pendiente para recibir la Capacitación por lo que la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA que sea el quien se presente a la entrevista para el puesto de Gerente de la Empresa Municipal de Aguas de Corquín. = El Ing. Walther Edgardo Melgar informo que Pronoders quieren establecer un convenio Municipal para la instalación de unos huertos en casa maya y han seleccionado lo Escuela Piloto; se pretende instalar un huerto escolar en la Escuela Piloto y se van a seleccionar siete (7) padres de familia para que hagan huertos; mis mas que están valoradas en L. - 1,200,000.00 de inversión total; por lo tanto la Corporación Municipal por unanimidad está de acuerdo con dicho proyecto, así como apoyar con la contraparte Municipal que



# Municipalidad de Corquín, Copán



Consiste en proporcionar apoyo logístico y alimentación para los estudiantes universitarios que designen para dicho proyecto durante la capacitación. La próxima sesión se realizará el lunes 27 de febrero a partir de la 1:30 pm. VIII. ADMISION DE DOMINIOS PLENOS: La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a favor de los Señores:

1. Thelma Yolanda Molina López, identidad N° 0405-1973-00170, inmueble urbano ubicado en Barrio Pashapa.
2. Oscar Ovidio Arguello, identidad N° 0405-1968-00091, inmueble urbano ubicado en B° El Centro.
3. Milton El: Guevara identidad N° 0405 1996 00 089, inmueble urbano ubicado en Barrio Pashapa.

- IX - No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 2:45 p.m. y firmando para cons-



Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal  
 Mario Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde Municipal  
 Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N° 1  
 Sandra Romero Vice-alcalde Municipal  
 Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N° 2  
 Ing. Leonardo Gómez Regidor N° 3  
 Ing. Walther Edgardo Melgar Regidor N° 4  
 Sra. Oneyda Nohemy Lara Dubón Regidor N° 5  
 Sra. Wendy Yaneth Romero Regidor N° 6  
 Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 7  
 Carolina Unea Ayala Regidor N° 8  
 Secretaria Municipal



## Acta N° 04

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 27 de febrero del año dos mil veintitres, en el salón de sesiones Municipal siendo la 1:55 pm. la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde Municipal presidio la sesión en ausencia del Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal, contando con la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez





# Municipalidad de Corquín, Copán



Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneyda Nohemy Lara Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, y la asistencia de Profa. Denia Marra Escobar Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Lic. Jesús Uvence Galdámez Comisionado Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal que da fé, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- VII. Participación de Asesor del Programa Nacional de Alfabetización, "Yo si Puedo"
- VIII. Lectura, discusión y aprobación de convenio entre Municipalidad y Centro no Gubernamental Pré-básico y Básico "Corquín Bilingual School".
- IX. Participación de Técnico de ODECO Ing. Francis Romero
- X. Participación de Técnico de Unidad Técnico Municipal (UTM)
- XI. Informes
  - a. Auditora
  - b. Tesorero
  - c. Oneyda Nohemy Lara Regidora Mpal.
  - d. Sandra Romero Regidora Mpal.
  - e. Jesús Uvence Galdámez Comisionado Mpal.
  - f. Vice-alcaldesa Municipal.
- XII. Admisión de Dominios Plenos
- XIII. Aprobación de Dominios Plenos
- XIV. Aprobación de Dominio Útil
- XV. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes
- XVI. Cierre.

I. La Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal dió la bienvenida a los presentes. II. El Lic. Jesús Uvence



# Municipalidad de Corquín, Copán



Goldamez Comisionado Mpal. realizó la invocación a Dios. III- La Secretaria Municipal Yeni Carolina Urrea Ayala realizó la comprobación del quórum. IV- La Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldeza Mpal. dió apertura a la sesión siendo lo 1:59 pm. V- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el numeral IX que corresponde a Participación de Técnicos de ODECO y en el numeral XI que corresponde a Informes se agregaron participaciones de Sras: Sandra Romero, Oneyda Nohemy Lara Regidoras Municipales y Lic. Jesús Uvence Galdamez Comisionado Mpal. luego de los agregados fué aprobada la agenda por unanimidad por la Corporación Municipal. VI- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII- Se canceló la participación de la Asesora del Programa Nacional de Alfabetización ya que se le presentó un imprevisto y le tocó que viajar a Santa Rosa de Copán. VIII- La Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldeza Municipal dió la bienvenida y participación al técnico de Odeco; quien dió a conocer el informe de Inversión del Proyecto Promoviendo y protegiendo los derechos de la niñez en las Comunidades durante el periodo 2018- 2022 el cual es mancomunado con KNH y ODECO en el cual se intervinieron cinco comunidades atendiendo una población aproximada de 200 Niños (as) el cual finalizó en Diciembre 2022, por lo que nuevamente se presenta el Ing. Francis Romero ante la Corporación Municipal para la socialización de una nueva intervención en el Municipio, comentando que esta vez se incrementó el número de comunidades a intervenir, ya que se van a intervenir 12 (doce) comunidades del Municipio las cuales son: Cedros, Cejaque, Suptillo, Pashapa, Capuquitas, Quebradas, Juntas, Hichozal, Pacayas, Higueral, Quebrada Honda, y Llano El Cirin, en el periodo de 6 meses de Enero a Junio 2023 están trabajando en la propuesta de trabajo por cinco años nuevamente para la intervención de las comunidades antes mencionadas. IX. La Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldeza Municipal dió la bienvenida y participación al Ing. Francis Arturo Romero como representante





# Municipalidad de Corquín, Copán



te de la Escuela Bilingüe, luego la secretaria Municipal le dió lectura al Convenio elaborado entre la Municipalidad y El Centro no Gubernamental Pre-básico y básico "Corquín Bilingual School" el cual luego de ser socializado y analizado la Corporación Municipal por unanimidad acuerda que dicho convenio quede pendiente de aprobación para determinar algunas detalles pendientes, y las modificaciones que se le harán.

X- La Profa. María Cordelio Monge Reyes vice-alcaldesa Municipal dió la bienvenida y participación al técnico de UTM Manuel Alberto Justiniano quien dió a conocer mediante diapositivas a la Corporación Municipal sobre el informe de ejecución de proyectos durante este año detallándolos de la siguiente manera: Construcción de primera etapa de muro de contención acceso al puente rojo, muro de contención de concreto ciclópeo de 175 metros de longitud, 1.5m de base, 0.80 de corona y zapata de 4.00m X 0.50m. En cuanto al proceso del proyecto de Construcción de línea de abastecimiento y Planta fime, se está trabajando en el proceso de licitación pública, veinte (20) constructores solicitaron las bases de licitación; pero las que se presentaron a la visita de campo fueron ocho (8) por ende son las que participaron en el proceso las cuales de talla a continuación: 1- Consultoría y Construcciones Russell S.de R.L 2- Constructora Zero. 3- Honduras Construction Company. 4- Avanzados de Construcción puerto y asociados S. de R.L. 5- Empresa Lempira. 6- Constructora INCAH. 7- Constructora Castro. 8- Constructora SEICO, a quienes se les extendió la constancia de visita de acuerdo a las bases de licitación, comentándoles también que el día lunes 6 de marzo se recibirán las ofertas por parte de los oferentes a las 10:00 am de acuerdo al aviso de licitación. También informo que se ha continuado con el mantenimiento de calles de tierra en el casco urbano específicamente en los Barrios Buenos Aires y San Pedrito, dicho trabajo se está realizando con la maquinaria de Abogada Carla Yesenia López. También se está apoyando en la ejecución de construcción de caja puente en B° Berlin, así mismo se está empedrando una cuadro de calle en Barrio Berlin. XI- Informes: A- La Aut



# Municipalidad de Copán, Copán



El Sr. Alcalde Municipal, Sr. Carlos Dinora Espinoza dió a conocer el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Enero 2023 en el cual deja las siguientes recomendaciones: 1- A los funcionarios y empleados Mpales que se enviaron recomendaciones durante el año 2022 y que hasta la fecha se encuentran incumplidas se les sugiere tratar de dar cumplimiento a las recomendaciones pendientes. 2. Al Alcalde y Tesorero Mpal. se les recomienda proceder a realizar el trámite de la actualización de la caución o fianza, siendo un requisito de la Ley según Artículo 97 de la Orgánica del Tribunal Superior de cuentas 129 del Reglamento de la ley Orgánica del TSC, artículo 57 de la ley de Municipalidades. 3- A los funcionarios y empleados Municipales obligados a presentar la actualización de la Declaración Jurada de Ingresos y Pasivos, proceder a presentar Declaración dentro del plazo que establecen los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, la respectiva actualización anual a su declaración jurado de bienes, mismo que luego de ser socializado fue aprobado sin ninguna modificación por la Corporación Municipal por unanimidad. Agregando que los empleados Ober Josue López y Daysi Lorena Reyes ya realizaron la respectiva declaración Jurada. B. El Tesorero Municipal. Ober Jossué López dió a conocer que ya se recibió el dictamen del informe del III Trimestre correspondiente al año 2022, también dió a conocer que ya se envió el cierre contable a inicio del mes de febrero y se está en espera de la nota de recibido por parte de la contaduría general de la República. C. La Sra. Dneyda Nahemy Lara Regidor Mpal. dió a conocer que el día miércoles 22 de febrero del año 2023 visitó la Comunidad de Copucas a las 4:00pm, ya que la Comunidad reestructuró el Patronato; el cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Estévez, Vice-presidente: Héctor Estévez, Secretaria: María Honorio Mateo López, Tesorero: Mirian Aracely Estévez Fiscal: Darwin Estévez, Vocal I: Gabriel Estévez, Vocal II: Edy Nahum Estevez, mismos que fueron juramentados bajo la promesa de ley por la misma Señora Regidora. d) La Sra. Sandra Romero Regi-





# Municipalidad de Corquín, Copán



dora Mpal. dió a conocer que el día Jueves 23 de febrero representó al Sr. Alcalde Mpal. en el foro Regional de la AMHON en Santa Rosa de Copán, hubo representación de todos los Municipios, dieron a conocer sobre los avances que han logrado como Asociación entre ellas reformas, conquistas gremiales, incremento de transferencia de acuerdo a la Categoría, informo también que le entregaron un código QR donde al escanearlo se encuentra toda la información, también comentó que el Ministro de Gobernación Tomas Vaquero informo que la transferencia de caminos productivos prometen enviarla antes de que se realice la asamblea de AMHON; dicha asamblea se la realizaran en la ciudad de Tegucigalpa del 26 al 27 de Abril. -Así mismo informo que el día viernes 24 de febrero también representó al Sr. Alcalde Mpal. en la inauguración del Proyecto de la Planta Purificadora de agua denominada "Agua del pueblo" en la Copranil la cual tiene como objetivo mejorar la economía y salud de la población, realizaron el recorrido donde está la instalación de la planta y aseguran que esa agua es bastante apta para el consumo humano. Le entregaron un cupón para que la Municipalidad pueda retirar 12 botellones con agua.

E- El Lic. Jesús Uvence Galdamez Comisionado Mpal. informo que con la Profa. Denia Maria Escobar asistieron a una jornada de trabajo el día Lunes 6 de febrero con la red de Comisiones Regional misma que esta conformada por diferentes representantes 9 de Copán 10 de Lempiruy 7 de Santa Barbara. También informo que se reunieron con miembros de la CCT para trabajar en el Plan de Trabajo 2023, el cual al tenerlo terminado lo presentarán en una próxima sesión para socializarlo, comentando que hay poca anuencia por parte de los demás miembros de la CCT ya que son 9 miembros y casi siempre solo comparecen en todo la Profa. Denia Maria Escobar y el.

F- La Profa. Maria Cordelia Monge Vice-alcalde(a) Mpal. informo que con el caso de Nefthali Sosa, el abogado contratado por la Municipalidad logró conciliar con él, y el abogado le va entregar el cheque de caja por un valor de L. 176,911.77, así mismo se le pagará mediante cheque la cantidad de L. 75,000.00 más por pago de salarios





haciendo un total de L. 251,911.77; además se hizo el pago de los honorarios del abogado que representó a la Municipalidad. G- Continúa informando la Vice-alcaldeza Mpal. que el día viernes 10 de febrero se realizó una reunión con la Instructora de INEOP, acompañaron las Regidoras Oneida Nohemy Lara y Sandra Romero, Coordinadora de OMM y representantes de los diferentes Redes de Mujeres existentes en el Municipio, a quienes se les motivó y se les pidió opinión sobre que cursos desean que se incluyan en el Plan de trabajo de la OMM, de lo cual ellas seleccionaron recibir el curso de fabricación de ropa para cama del 05 al 16 de Julio y en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre van a recibir el curso de ropa básica para mujer, para lo cual se consideró cotizar 15 máquinas de coser, las mesas y materiales a utilizar, siendo que cada mujer debe tener una máquina y se piensa habilitar en el salón pequeño, la Municipalidad también debe asumir los gastos de estadía de la instructora de INEOP durante el tiempo que duren los talleres, tomando en cuenta que la edad comprendida para recibir los cursos sea mujeres de 15 años en adelante y que pertenezcan a las redes, ya que (también) los fondos utilizados serán a través de la OMM. También se visualizó la posibilidad de incluir a la OMM ya que hoy un curso del 17 al 21 de abril para la elaboración de piñatos y solicitan 15 participantes en un horario de 9:00am a 4:00pm y solo necesitan cartón, alambre. - H- Continúa informando la Profa. María Cordelia Manjé que el próximo Jueves habrá Jornada de Citologías en la Comunidad de Potrellas, actividad ejecutada a través de la OMM. I- También informó que ya tuvo la oportunidad de visitar el vivero en Boca del monte; ya se envió la lama y tierra para el llenado de bolsa, ya están en el llenado de bolsa y siembra de plantas, ya están contratadas las dos técnicas un varón y una mujer los cuales serán pagados a través del fondo de la OMM. J. Informa también la vice-alcaldeza Mpal. que el día martes 14 de febrero se realizó la reunión con el Consejo Mpal. de garantía de derechos de niñez y adolescencia, se dió conocer sobre las actividades que realiza el Consejo





ya que habían miembros nuevos, hubo presencia del CAEDE quienes informaron que muy pronto se va a reabrir el Centro de atención con dos técnicos, donde se le planteaba a la Directora de la Escuela Urbana que hiciera incidencia con el Prof. Jorge López Director Mpal. de Educación para ver de que manera se gestiona la oficialización del CAEDE ya que dicho centro brinda sus servicios a toda la zona Sur de Copán y otros Municipios de otros departamentos; también comentó que ya se elaboró el Plan de Trabajo para el presente año, del Consejo Mpal. K. Informó también que asistió a un evento con ODECO en compañía de Lic. Dayana Díaz y Jestyn Alvarado, el cual fue facilitado por la Unión para la Conservación de la Naturaleza UICN, los ejes que ellos trabajan son las áreas protegidas, corredores biológicos, microcuencas etc así como velar por la conservación de los recursos naturales, hubo participación de varios Municipios ya que el objetivo era la socialización sobre incentivos fiscales y no fiscales, así como la trazabilidad del café y el aprovechamiento de liquidambar ya que anteriormente CAFESCOR ha trabajado con el aprovechamiento del liquidambar y al parecer había decaído el proyecto, pero se pretende reactivar de nuevo esa acción.- XII-

ADMISION DE DOMINIOS PLENOS: La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a los Srs:

1. Marcos Salguero identidad N° 0405-1962-00047 inmueble urbano ubicado en el B° El Calvario.
2. Bany Banina Hernández identidad N° 0405-1985-00097 inmueble urbano ubicado en el B°

Acacias. XIII- APROBACION DE DOMINIOS PLENOS: Se contó con la presencia del Jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña Molina quien explicó que los Dominios Plenos fueron medidos y revisados dando fe que no se presenta ningún problema, ni existe perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por tanto la Corporación Mpal. vistas las diligencias realizadas por la Comisión de catastro considera factible dar en venta Dominio Pleno a los Señores: 1. Telma Yolanda Molina López identidad N° 0405-1973-00170 inmueble urbano ubicado en B° Pashapa, el valor catastral es de L. 10,645.



# Municipalidad de Copán, Copán



00, el 10% del valor catastral es de L. 1,065.00 inscrito en el inciso "A" folios "164-165" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 2- Oscar Ovidio Arguello identidad N° 0405-1968-00091 inmueble urbano ubicada en B° El Centro, el valor catastral es de L. 34,170.00 el 10% del valor catastral es de L. 3,417.00 inscrito en el inciso "B" folio "165" del libro de Dominios plenos que la Municipalidad lleva. 3- Milton Elí Guevara identidad N° 0405-1996-00089 inmueble urbano ubicado en B° Pashapa el valor catastral es de L. 23,053.60 el 10% del valor catastral es de L. 2,305.00 inscrito en el inciso "C" folios "165-166" del libro de Dominios plenos que la Municipalidad lleva.

XIV- APROBACION DE DOMINIO UTIL: El Sr. Alex René López con identidad N° 0408 1946 00024 solicita a la Corporación Municipal Dominio Útil de un predio ubicado en el B° Acacias, el cual mide 1,466.06 m, ya que dicho predio es un remanente de su propiedad, siendo que ya tiene escritura de esa propiedad pero no le incluyeron esa parte; por lo que el Jefe de Catastro Dionel Antonio Peña explica el plano y medidas realizadas en dicho predio y conociendo que el Sr. López siempre ha poseído el terreno, la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA entregar dicho lote en calidad de Dominio Útil.

XV- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE SOLICITUDES. 1- Vecinos de la calle atrás de la Clínica MEDICSS en B° Delicias solicitan materiales de construcción para la ejecución de 263 metros de pavimento comprometiéndose ellos en pagar la mano de obra, por lo que la Corporación Mpul. por unanimidad acuerda que dicha solicitud quede pendiente por el momento y se incluya en el Plan de Inversión para el próximo año. 2- La Sra. Sandra Guerrero Pérez Maestra cubana y asesora del Programa Nacional de alfabetización "Yo si puedo" solicita una cama, la cual será en calidad de préstamo durante el programa por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud. 3. Miembros del Patronato de la Comunidad de Copucos solicitan materiales de construcción para la ejecución de cerco de un lateral del campo de fútbol por lo que la Corporación Mpul por unanimidad acuerda apoyar

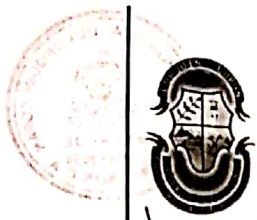




# Municipalidad de Corquín, Copán



con la cantidad de veinte balsos de cemento, una volquetada de arena y una volquetada de piedra. 4. La Profe. Kendy García maestra del CEPE Jorge Enrique López de la Comunidad de Veredo Patrenillos solicita subsidio para el pago de una niñera como apoyo para el Jardín, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud. 5. La Directora de la Escuela Urbana "José Cecilio del Valle" solicita subsidio para el pago de un maestro para que atienda una sección de 6° grado siendo que cuentan con una matrícula alta y solo cuentan con 3 maestros para dicho grado; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda que envíen la solicitud nuevamente especificando la matrícula existente en dicho centro Educativo para sexto grado. 6. El Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Comunidad de Copucas solicita subsidio para el pago de una persona que atienda los niños de prebásica en el CCEPREB "Bessy Guadalupe Solís" por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud. 7. El Lic. Marvin Jesús Cardozo Director del Centro Educativo Copón Galel solicita subsidio para el pago de una aseo para mantener el aseo y orden del mismo, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud, apoyando con L. 2,500.00 mensual. 8. De la Iglesia de Dios Ministerio Vida Nueva de la Comunidad de Cedras solicitan colaboración ya que están constuyendo una aula para los niños por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda que dicha solicitud quede pendiente, ya que deben presentar la documentación de tenencia del terreno y presentar presupuesto. 9. El Consejo Doméstico de la iglesia Católica Corazón de Jesús de la Comunidad de Agua Caliente solicitan colaboración ya que están en construcción de la iglesia, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda que dicha solicitud quede pendiente ya que deben presentar la documentación de tenencia del terreno y presentar el presupuesto. 10. La Sra. Leydi Patricia Romero madre del joven Jesús Humberto Paz Romero con identidad N° 0405-2005-00056 solicita una beca estudiantil siendo que su hijo es estudiante de la carrera de Agronomía en la Escuela Agrícola Pompilio Or-



# Municipalidad de Corquín, Copán



trajo ubicado en Macueliza Santa Barbara, pagando una mensualidad de L. 3,500.00 en dicha escuela, y recientemente fue operado de la vista, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA: apoyar con la cantidad de L. 2,500.00 mensual durante el año 2023 como subsidio para sufragar gastos debiendo presentar la documentación soporte a dicho subsidio. 11- El Joven German Eduardo Pineda Alvarado con identidad N° 0405-2002-00021, solicita una beca estudiantil siendo que es estudiante de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad Nacional de Agricultura, quien tambien tiene un gasto mensual extra ya que el necesita tomar un medicamento a diario ya que padece de la enfermedad de Epilepsia mioclonica juvenil, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA apoyar con la cantidad de L. 2,500.00 mensual hasta el mes de mayo 2023, como subsidio para sufragar gastos, debiendo presentar la documentación soporte a dicho subsidio. 12- La Sra. Francisca Valerio Flores abuela del niño Jesús Arnaldo Bueso Peña con identidad N° 0405-2012-00186 solicita una beca estudiantil siendo que su nieto esta iniciando su sexto grado en la Escuela Urbana "José Cecilio del Valle", por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo que se le puede apoyar con un kit ó uniforme escolar. 13- Herederos del Lic. Rafael López Alvarenga solicitan se lleve a cabo el balastreo de medio kilometro aproximadamente de la calle que atraviesa la propiedad de ellos y que a lo vez sirve de acceso para llegar al terreno Municipal que se encuentra ubicado en el Caltatato ya que ellos personalmente hicieron la apertura de la calle y solicitan horas de patrol y balastre para el arreglo de la calle, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo apoyar con la cantidad de 5 horas de patrol y con 20 volquetadas de balastre. XVI- No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados la Profa. María Cordelia Marge Reyes vice-alcaldeza Municipal dió por concluida la sesión siendo los 5:58 de la tarde y firmando para constancia.-





**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPAN  
HONDURAS C.A  
Cel. 98850478 / 97166537  
e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



## NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N° 04** que corresponde a **Sesión Ordinaria**, celebrada el 27 de Febrero del año 2023, no está firmada siendo que aún **NO** ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada convenga extendiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 28 días del mes de Febrero del año 2023.



**Yeni Carolina Urrea Ayala**  
Secretaria Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL \_\_\_\_\_